

IMPORFIBTEX CIA. LTDA.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS PERIODO 2019**

CONTENIDO:

- DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
- ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE “IMPORFIBTEX CIA. LTDA.”

El informe de los auditores independientes sobre los estados financieros de “IMPORFIBTEX CIA. LTDA.” incluye como parte de ellos, las notas de los estados financieros, que contienen todas las revelaciones requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

El presente informe se dirige hacia la administración de la compañía “IMPORFIBTEX CIA. LTDA.” quien está en la responsabilidad de precautelar los intereses de los accionistas.

Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado de “IMPORFIBTEX CIA. LTDA.”, al 31 de diciembre 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIFS para PYMES), así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente los aspectos materiales importantes de la compañía.

“IMPORFIBTEX CIA. LTDA.” por el período fiscal cortado al 31 de diciembre de 2019, además de los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año que termina en esa fecha y que fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

Fundamentos de nuestra opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que se cumplan con requisitos éticos, así como planeaciones para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

Hipótesis de Negocio en marcha

La dirección financiera razonable de la Administración de la compañía, en forma implícita se manifiesta en el sentido de conservar los activos, así como cumplir sus obligaciones; así mismo sus accionistas se manifiestan en el deseo de mantener su compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del Control Interno que se considere necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor en relación de los estados financieros

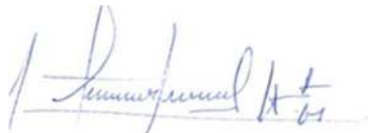
Los objetivos de nuestra Auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de Auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se considera materiales, si individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud profesional durante toda la auditoría.

El 11 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución SC. ICI. CPAIFRS. G. 11.010 publicada en el Registro Oficial número 566 del 28 de octubre del mismo año, mediante la cual se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PYMES).

En el caso de “IMPORFIBTEX CIA. LTDA.”, aplica el registro, preparación y presentación de Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del 01 de enero de 2012.

Quito, 30 de julio 2020



Dr. Carlos Oleas Escalante
“AUDITORIA Y GESTION LEGAL
CATELEG CIA. LTDA.”
REGISTRO SC. RNAE No 782



IMPORFIBTEX CIA. LTDA.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificado

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Políticas contables y notas explicativas a los Estados
Financieros

Índice:

Página

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera Clasificado	4
Estados de Resultados Integrales por Función.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	8
1. INFORMACIÓN GENERAL.	10
1.1. Nombre de la entidad.....	10
1.2. RUC de la entidad.....	10
1.3. Domicilio de la entidad	10
1.4. Forma legal de la entidad.....	10
1.5. País de incorporación	10
1.6. Historia, desarrollo y objeto social	10
1.7. Capital suscrito, pagado y autorizado	11
1.8. Número de acciones, valor nominal, clase y serie.....	11
1.9. Accionistas y propietarios.....	11
1.10. Representante legal.....	11
1.11. Personal clave	11
1.12. Partes relacionadas.....	12
1.13. Período contable.....	12
1.14. Fecha de aprobación de Estados Financieros.....	12
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	13
2.1. Bases de presentación.....	13
2.2. Transacciones en moneda extranjera.....	13
2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	14
2.4. Efectivo y equivalente al efectivo	14
2.5. Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.....	14
2.6. Deterioro de valor de activos no financieros	15
2.7. Inventarios.....	16
2.8. Propiedad, planta y equipo	17
2.9. Activo diferido.....	18
2.10. Cuentas y documentos por pagar.....	18
2.11. Provisiones	19
2.12. Beneficios a los empleados	19

2.13. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos	20
2.14. Capital social y distribución de dividendos	20
2.15. Ingresos de actividades ordinarias	21
2.16. Costo de la prestación de servicios	21
2.17. Gastos de administración	21
2.18. Medio ambiente	21
2.19. Estado de Flujo de Efectivo	21
2.20. Cambios de políticas y estimaciones contables	22
2.21. Compensación de saldos y transacciones	22
2.22. Reclasificaciones	23
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	23
3.1 Deterioro de activos	23
3.2 Litigios y otras contingencias	23
3.3 Valuación de los instrumentos financieros	24
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	25
6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26
7. INVENTARIOS	26
8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	26
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	27
10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	27
11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	27
12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	28
13. OBLIGACIONES FINANCIERAS	28
14. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	28
15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	29
16. ANTICIPO CLIENTES	29
17. PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS	29
18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	30
18.1 Impuesto mínimo	32
19. IMPUESTOS DIFERIDOS	35
20. CAPITAL	35
21. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	35
22. RESULTADOS ACUMULADOS	35
23. RESULTADO DEL EJERCICIO	36
24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	36

25. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	36
26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	36
27. GASTOS DE VENTAS	36
28. GASTOS FINANCIEROS	36
29. OTROS INGRESOS	37
30. SANCIONES	37
30.1De la Superintendencia de Compañías	37
30.2De otras autoridades administrativas.....	37
31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....	37
32. CONTINGENCIAS	38
33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE	38

Abreviaturas:

NIIF: Norma Internacional de Información Financiera

PYMES: Pequeñas y medianas empresas

US\$: Dólares de los Estados unidos de Norteamérica

IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)

IR: Impuesto a la renta.

IVA: Impuesto al valor agregado.

IMPORFIBTEX CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,
2019

ACTIVO

Activo corriente

Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 4	11.345,99
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	Nota 5	44.356,91
Cuentas por cobrar relacionados	Nota 6	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	Nota 6	350,00
(-) Provisión cuentas incobrables	Nota 5	(1.071,42)
Inventarios	Nota 7	212.735,53
Servicios y otros pagos anticipados	Nota 8	48.108,78
Activos por impuestos corrientes	Nota 9	23.694,73
Otros activos corrientes	Nota 10	56.875,45

Total Activo corriente **396.395,97**

Propiedades de inversión

Activos Biologicos

Activos Intangible

Activos por impuestos diferidos Nota 12 175,49

Total Activo no corriente **494,69**

TOTAL ACTIVO **396.890,66**

IMPORFIBTEX CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,
2019

Suman y vienen: 396.890,66

PASIVO

Pasivo corriente

Obligaciones con instituciones financieras	Nota 14	83.905,29
Cuentas por pagar diversas relacionadas	Nota 15	15.069,10
Otras obligaciones corrientes	Nota 16	24.473,02
Otros pasivos corrientes	Nota 20	362,66
Total Pasivo corriente		311.169,00

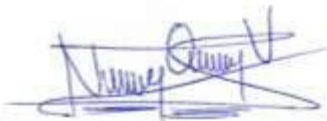
Provisiones por beneficios a empleados	Nota 17	1.622,35
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 19	1.180,40
Total Pasivo no corriente		2.802,75

TOTAL PASIVO 313.971,75

PATRIMONIO

Capital	Nota 21	5.000,00
Aportes para futura capitalización	Nota 22	30.000,00
Resultados acumulados	Nota 23	35.765,59
Resultados del Ejercicio	Nota 24	12.153,32
Total patrimonio		82.918,91

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 396.890,66


Nuri Isavel Amari Villacis
Gerente


Jéssica A. Castellano Pin
Contador General

IMPORFIBTEX CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,
2019

INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias	Nota 24	214.658,07
------------------------------------	---------	------------

(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	Nota 25	119.098,06
---	---------	------------

Margen bruto		95.560,01
---------------------	--	------------------

(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 26	79.168,52
-------------------------------------	---------	-----------

(-) GASTOS DE VENTAS	Nota 27	20.557,52
-----------------------------	---------	-----------

Utilidad en operaciones		(4.166,03)
--------------------------------	--	-------------------

(-) GASTOS FINANCIEROS	Nota 28	12.620,38
-------------------------------	---------	-----------

OTROS INGRESOS	Nota 29	28.939,73
-----------------------	---------	-----------

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		12.153,32
---	--	------------------

Impuesto a las ganancias

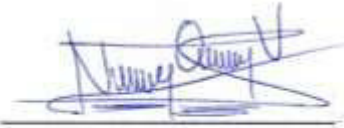
Impuesto a la renta corriente	Nota 18	-
-------------------------------	---------	---

Efecto impuestos diferidos		-
----------------------------	--	---

-

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		12.153,32
------------------------------------	--	------------------

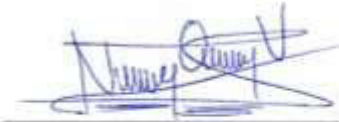
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		12.153,32
---------------------------------	--	------------------


Nuri Isavel Amari Villacis
Gerente


Jéssica A. Castellano Pin
Contador General

IMPORFIBTEX CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Capital pagado	Aportes para futura capitalización	Resultados acumulados		Total Patrimonio neto
			Resultados acumulados	Total resultados acumulados	
Saldos a Enero 1, de 2019	5.000,00	30.000,00	35.765,59	35.765,59	70.765,59
Aumento de capital	-	-	-	-	-
Ajuste reservas	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	12.153,32	12.153,32	12.153,32
Saldos a Diciembre 31, de 2019	5.000,00	30.000,00	47.918,91	47.918,91	82.918,91


Nuri Isavel Amari Villacis
Gerente


Jéssica A. Castellano Pin
Contador General

IMPORFIBTEX CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,
2019

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Efectivo recibido de clientes	147.024,46
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(231.444,47)
Participación trabajadores	-
Impuesto a la renta	-
Intereses pagados	9.130,52
Otras entradas (salidas) de efectivo	

Efectivo neto provisto por actividades de operación **(75.289,49)**

Flujos de efectivo por las actividades de inversión:

Pago por compra de propiedad, planta y equipo	-
---	---

Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión **-**

Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:

Financiación por préstamos a largo plazo	83.905,29
Aporte en efectivo por aumento de capital	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-

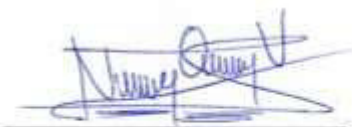
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento **83.905,29**

(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo **8.615,80**

Efectivo y equivalentes

Al inicio del año	2.730,19
-------------------	----------

Al final del año **11.345,99**


Nuri Isavel Amari Villacis
Gerente


Jéssica A. Castellano Pin
Contador General

IMPORFIBTEX CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,
2019

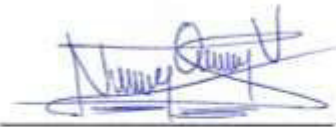
UTILIDAD NETA	12.153,32
----------------------	------------------

**PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL
INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:**

Depreciación de propiedad, mobiliario y equipo	2.605,49
Provisión impuesto a la renta	7.515,78
Provisión participación a trabajadores	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	1.622,35
Liberación / Constitución de impuestos diferidos	-
Provisión por beneficios a empleados	15.904,66
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo (Bajas de AF)	-

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:

Disminución (Aumento) en Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(65.270,04)
(Aumento) en Otras cuentas por cobrar	57.225,45
(Aumento) Disminución en Inventarios	(77.320,16)
(Incremento) disminución en otros activos	(3.339,51)
(Aumento) Disminución en Servicios y otros pagos anticipados	(6.127,49)
Aumento en Cuentas y documentos por pagar	(68.072,07)
(Disminución) Aumento en Anticipos de clientes	20.457,75
(Disminución) Aumento en Beneficios a Empleados	2.174,46
Aumento (Disminución) en Otras obligaciones corrientes	25.180,52
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(75.289,49)


Nuri Isavel Amari Villacis
Gerente


Jéssica A. Castellano Pin
Contador General

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

IMPORFIBTEX CIA. LTDA.

1.2 RUC de la entidad:

1792297117001

1.3 Domicilio de la entidad:

Daniel Brito N4-179 y José María Sosa, Provincia de Pichincha, Cantón Quito.

1.4 Forma legal de la entidad:

Compañía de Responsabilidad Limitada

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

IMPORFIBTEX Compañía Limitada, se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 21 de Enero de 2011.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objeto social de la Compañía es la importación y exportación de todo tipo de materia prima, telas, productos terminados, máquinas, equipos, programas, insumos, partes, piezas y suministros relacionados con el área textil.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 5,000.
- Capital pagado.- US\$ 5,000.

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 5,000.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1.

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista	No. Acciones	Valor	Participación
Amari Villacis Ruby Verlita	500	500,00	10,00%
Amari Villacis Nuri Isavel	4.500	4.500,00	90,00%
Total:	5.000	5.000,00	100,00%

1.10 Representante legal:

La Junta Universal de Socios de IMPORFIBTEX CIA. LTDA., celebrada el 10 de enero de 2020, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de dos años a la Sra. Nuri Isavel Amari Villacis; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de enero de 2020.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Manuel Enrique Amari Villacís	Presidente
Nuri Isavel Amari Villacís	Gerente General
Jéssica A. Castellano Pin	Contador General

1.12 Partes relacionadas:

Nombre	RUC	Tipo de relación
TECNOVALIC.	1792150329001	Propiedad

1.13 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado, por el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2019
- Estados de Resultados Integrales por función, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2019
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2019

1.14 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de IMPORFIBTEX CIA. LTDA., para el período terminado Al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de IMPORFIBTEX CIA. LTDA., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

2.2. Transacciones en moneda extranjera:

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.-** Las partidas incluidas en los estados financieros de IMPORFIBTEX CIA. LTDA., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de IMPORFIBTEX CIA. LTDA. es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

- b) **Transacciones y saldos.-** Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.5. Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados:

La Compañía reconoce la venta por prestación de servicios de acuerdo al avance de la prestación del servicio. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce cómo ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro

de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

2.6. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.7. Inventarios:

Las existencias están valoradas al menor valor entre el costo o el valor neto de realización.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los descuentos comerciales, rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del precio de adquisición.

IMPORFIBTEX CIA. LTDA., realiza una evaluación del valor neto de realización de los inventarios al final de cada ejercicio, registrando una estimación con cargo a resultados cuando éstas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de aumento en el valor neto de realización debido a un cambio en las circunstancias económicas o precios de los inventarios, se procede a modificar la estimación previamente efectuada.

Las provisiones sobre las existencias de la Compañía se han constituido en base a un estudio técnico que cubre las distintas variables que afectan a los productos en existencia.

2.8. Propiedad planta y equipo:

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

A criterio de la Administración de IMPORFIBTEX CIA. LTDA., y basado en su experiencia, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el final de su vida útil económica y no estarán sujetas a erogación alguna que genere un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía

ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor Residual
Equipo de computación y software	3 años	-
Muebles y Enceres	10 años	-

2.9. Activo diferido:

Las licencias adquiridas de programas informáticos son capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar los programas específicos. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada.

Los programas efectuados internamente y los costos relacionados con la mantención de los programas informáticos se reconocen como gastos del período en que se incurren.

2.10. Cuentas y documentos por pagar:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.11. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.12. Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

2.13. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 25% para el año 2019; sin embargo tenemos la reducción de 3 puntos por estar categorizados como micro empresa.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.14. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.15. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la comercialización de productos en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.16. Costo de la prestación de servicios:

Corresponde a los costos incurridos en la venta y distribución de mercadería y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

2.17. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

2.18. Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

2.19. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.20. Cambios de políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.21. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.22. Reclasificaciones:

No ha habido reclasificaciones en las cifras Al 31 de diciembre de 2019 comparativos y de presentación con los estados financieros de este año bajo NIIF.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3. Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.
- Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.
- **Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos

sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019
Caja Consumos Sra Nuri	(1)	8.687,55
Pichincha cta. corriente	(1)	(38,51)
Pichincha Cta. Ahorros 2202741971	(1)	0,48
Produbanco Cta. Corriente 02005207157	(1)	2.696,47
		11.345,99

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Corresponde a las cuentas por cobrar a clientes por la venta de algodón y maquinaria.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019
Documentos y cuentas por cobrar clientes	44.353,91
(-) Provisión cuentas incobrables	(1.071,42)
	43.282,49

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019
Cuentas por Cobrar Ruby Amari	525,25
Cuentas por Cobrar Nuri Amari	8.850,00
Cuentas por Cobrar Isabella-2019	47.500,20
	56.875,45

7. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019
Productos terminados	204.652,49
Maquila	8.083,04
	212.735,53

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

	Diciembre 31, 2019
Anticipos a Proveedores	48.108,78
	48.108,78

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores por la compra de bienes y servicios.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016
Credito Tributario IVA	10.736,60
Retención Renta Ventas	1.380,32
Credito Tributario ISD	2,85
Credito Tributario Renta años anterior	9.684,69
Anticipo Impuesto a la Renta	1.890,27
	23.694,73

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019
Muebles y Enceres	399,00
Equipo de computación	2.525,69
(-)Deprec. Acum. Prop. Plan. y equipo.	(2.605,49)
	319,20

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019
Activos por impuestos Diferidos (1)	175,49
	175,49

(1) Nota 19

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Corresponde principalmente a la deuda contraída con los proveedores de la Compañía para poder cubrir las necesidades de la compañía así tenemos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019
Proveedores Locales	64.480,00
Proveedores del Exterior	45.565,42
Proveedores Caja Chica	484,15
	110.529,57

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019
Tarjeta de Credito Mastercard Bco Pichincha	2.011,54
Prestamo Bancario 0331556600	5.770,20
Prestamo Bancario 0340534800	28.314,97
Prestamo Bancario Inter 038302081	2.010,08
Prestamo Bancario Inter 038302115	30.000,00
Prestamo Bancario Inter 038302158	15.798,50
	83.905,29

14. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

	Diciembre 31, 2019
Prestamos por pagar Tecnovalic	146,42
Cuentas por pagar clientes Tecnovalic	5.987,89
Prestamos por pagar Ruby Amari	662,00
Cuentas por pagar Costo amortizado anticipo c	(2.696,99)
Prestamos a terceros costo amortizado	(2.668,44)
Prestamo Terceros-Acciones	2.000,00
Rosa Ñacata	4.500,00
Mayra Toasa Prestamo Bco Pichincha	7.138,22
	15.069,10

Al 31 de diciembre de 2019, está constituido principalmente por cuentas por pagar a socios de la compañía.

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016
Participación trabajadores	12.258,88
Decimo Tercera Remuneración por Pagar	140,26
Decimo Cuarta Remuneración por Pagar	666,67
Vacaciones	2.131,34
Sueldos y salarios por pagar	707,51
	15.904,66

16. ANTICIPO CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2019, está constituido principalmente por el pago realizado como anticipo de maquinaria a ser vendida.

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio.

De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó

la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2016	2015
Jubilación patronal	(1)	797,69	797,69
Otros beneficios no corrientes	(2)	824,66	824,66
		1.622,35	1.622,35

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% sobre las utilidades tributables.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta fijándose en el 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinaria o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor, y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y el valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda numeral 2.2 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

18.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 27.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

Utilidad antes de IR:	10.330,32
<u>(Mas) Gastos no deducibles:</u>	
Costos Incurridos para generar ingresos excentos	-
Jubilación patronal	-
Sin sustento	16.869,29
	-
<u>Deducciones adicionales:</u>	
Ingresos excentos	-
Liberación (constitución) de impuestos diferidos	-
Utilidad gravable	27.199,61
22% Impuesto a la renta	5.983,91
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(1.380,32)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(4.062,03)
(-) Crédito tributario de años anteriores	541,56

19. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos:	
Jubilación Patronal	175,49
	175,49

20. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2019 está constituida por 5,000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US \$1 dólar cada una.

21. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2019 está constituida por un valor de 30.000,00 que será tomado en cuenta para futuras capitalizaciones.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

23. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente a la venta de todo tipo de materia prima, telas, productos terminados, máquinas, equipos, programas, insumos, partes, piezas y suministros relacionados con el área textil.

25. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Corresponde principalmente al costo en la producción de bienes, donde se destacan materiales y repuestos, costo de mano de obra, servicios básicos, seguridad, alimentación y hospedaje entre otros.

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Corresponde principalmente a sueldos, beneficios sociales, arriendos, mantenimiento, transporte, depreciaciones, combustibles, Courier, notarios, suministros, servicios básicos, honorarios profesionales, jubilación, participación trabajadores entre otros.

27. GASTOS DE VENTAS.

Corresponde principalmente a gastos de combustibles, publicidad, gastos de gestión, provisiones incobrables entre otros.

28. GASTOS FINANCIEROS.

Corresponde principalmente a comisiones bancarias y comisiones por sobregiros bancarios entre otros.

29. OTROS INGRESOS.

Corresponde principalmente a otros ingresos que no están directamente relacionados a las actividades de la empresa.

30. SANCIONES.

30.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a IMPORFIBTEX CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

30.2. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a IMPORFIBTEX CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas Al 31 de diciembre de 2019.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC DGER2008 0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas

domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

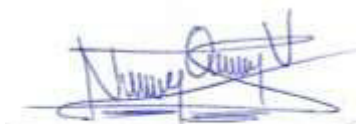
Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

32. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Nuri Isavel Amari Villacis
Gerente



Jéssica A. Castellano Pin
Contador General

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS,
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

“IMPORFIBTEX CIA. LTDA.”

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de la prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Dando cumplimiento a la obligación contemplada en el Art. 32 de las Normas de prevención expedidas, mediante resolución No. SCV.DSC.14.009 y publicada en el registro oficial No. 292 del 18 de julio del 2016 que señala “Art. 32.- En las compañías controladas que tengan la obligación de contar con auditor externo, dicha auditoría deberá verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras”

A los señores miembros y accionistas de:
"IMPORFIBTEX CIA. LTDA."

**Dictamen sobre el cumplimiento de la prevención de Lavado de Activos,
financiamiento del terrorismo y otros delitos**

Opinión

Hemos verificado el cumplimiento y eficacia operativa de la empresa IMPORFIBTEX CIA. LTDA., con respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos que se han implementado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, al 31 de diciembre de 2019 los correspondientes procedimientos se encuentran conforme a las Leyes y Normas que rigen la prevención de lavado de Activos.